



Hablamos de crecer, sí...
de crecer juntos.

Indicador del riesgo de la cuenta a la vista asociada al Credinegocio:

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



OFERTA ESPECIAL FRANQUICIADOS

Dialprix



**REDFRANQUICIA
FRANQUICIADORES**
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS





Financiación Inversión

PARA LA PUESTA EN MARCHA DE TU NEGOCIO

(PI851)

Préstamos destinados a la inversión de nuevos activos productivos: maquinaria, vehículos, etc.; dirigido a autónomos y profesionales.

Plazo: **72 meses**

Comisión Apertura: **0,50%**

Comisión por Modificación: **1,00%**

T.I.N. FIJO
3 primeros años

2,25%⁽¹⁾

T.I.N. VARIABLE
(Resto de años)

EURIBOR +
2,25%⁽¹⁾

2,41%⁽²⁾

TAE VARIABLE



(1) Siempre que la parte acreditada sea socio de la Entidad y cumpla con el compromiso de suscripción y/o mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad con un mínimo del 2,00% del importe de la financiación, y en función de las vinculaciones. En caso contrario, el tipo de interés se podrá ver incrementado hasta en 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar los tres primeros años el 3,25% y el resto de años Euribor + 3,25 p.p., TAE Variable: 3,44%. Revisión anual de vinculaciones.

(2) TAE variable calculada para un importe de 10.000 euros, a un plazo de 6 años, con amortización y liquidaciones mensuales, y revisiones anuales del tipo de interés. Las TAES variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía. Euribor último publicado por el BOE 04/12/2018: -0,147. Las TAES variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

Financiación Leasing

LEASING MOBILIARIO - NUEVOS ACTIVOS

(LS001)

Arrendamiento financiero, con opción de compra, para la adquisición de bienes productivos por empresas, empresarios y/o profesionales.

Plazo: **72 meses**

Comisión de Apertura: **0,75%**

T.I.N. FIJO

2,50%

2,79%⁽¹⁾

TAE

(Se puede financiar hasta el 100% del valor de inversión. El arrendatario se obliga a asegurar el bien objeto del contrato durante todo el tiempo de vigencia del mismo)



(1) TAE calculado para un importe de 5.000,00 euros, plazo de 6 años, cuotas prepagables, amortizaciones mensuales. La cuota mensual es de 73,75 euros (sin IVA incluido). La penúltima cuota del período de amortización es de 73,82 euros (sin IVA incluido). El valor residual del bien será de 73,75 euros (sin IVA incluido) correspondiéndose con la última cuota mensual.



Financiación Circulante

CREDINEGOCIO

Crédito destinado a cubrir necesidades de financiación de circulante, ampliación de negocio, apertura de delegaciones, nuevas líneas de negocio, etc, para Autónomos y Profesionales dispuestos a beneficiarse de unas condiciones más ventajosas en su TPV^(*) y su Cuenta a la vista^(*).

Comisión Apertura: **0,95%**

Plazo: **1 año (con posibilidad de hasta dos renovaciones tácitas) ⁽¹⁾**

Comisión Saldo Medio NO Dispuesto: **0,30%**

T.I.N. FIJO
3 primeros meses

2,00% ⁽²⁾

T.I.N. VARIABLE
(Resto de meses)

EURIBOR + **2,25%** ⁽²⁾

3,08% ⁽³⁾

TAE VARIABLE

(*) Cuenta a la vista sin comisión de mantenimiento y Tasa de descuento del 0,40% en el TPV domiciliando el recibo de autónomo y contratando una tarjeta de crédito MasterCard.

(1) Con posibilidad de dos renovaciones tácitas. Aprobación Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad.

(2) Con la suscripción y mantenimiento del 1,00% del nominal de la financiación en aportaciones al capital social de la Entidad y en función de la contratación de determinados productos.

En caso contrario, el tipo de interés en el tramo variable se podrá ver incrementado hasta en 1,00 p.p. siendo el tipo máximo a aplicar a partir del cuarto mes Euribor + 3,25 p.p., TAE Variable: 3,85%. (El tipo de interés se mantendrá fijo en los tres primeros meses). La periodicidad de la revisión es trimestral. Revisión trimestral de vinculaciones.

(3) TAE variable calculado para un importe de 30.000,00€, a un plazo de 1 año, con amortización anual, revisiones y liquidaciones trimestrales del tipo de interés. Las TAEs variables han sido calculadas bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, Euribor último publicado por el BOE 04/12/2018: -0,147. Las TAEs Variables variarán con las revisiones del tipo de interés.

Financiación pago de impuestos y Seguros Sociales

FINANCIACIÓN FLEXIBLE DE PAGO DE IMPUESTOS Y SEGUROS SOCIALES

(PT209)

Financiación dirigida a PYMES y autónomos cuya finalidad es dotarles de la liquidez necesaria para hacer frente a sus compromisos tributarios.

Plazo: **12 meses**

Importe Mínimo: **500€**

Comisión de Apertura: **0,50%**

Comisión de cancelación total: **0,25%**

T.I.N. FIJO

3,25%

4,26% ⁽¹⁾

TAE

(1) TAE calculado para un importe de 500 euros, a un plazo de 12 meses con amortización y liquidaciones mensuales.



Avales Económicos (AV950)



Comisión de Formalización:

0,25%

Comisión de Riesgo trimestral:

0,25%



TARIFA PLANA TPV

Podrás elegir la Tarifa Plana para TPV que mejor se adapta a tu facturación.

BONO 8€

Para una facturación mensual de hasta 1.500€

BONO 16€

Para una facturación mensual de hasta 3.000€

BONO 24€

Para una facturación mensual de hasta 4.500€

BONO 32€

Para una facturación mensual de hasta 6.000€

BONO 40€

Para una facturación mensual de hasta 7.500€

BONO 48€

Para una facturación mensual de hasta 9.000€

BONO 56€

Para una facturación mensual de hasta 10.500€

BONO 64€

Para una facturación mensual de hasta 12.000€

La facturación mensual se calcula en función del volumen mensual de facturación a través del TPV, en operaciones con tarjetas VISA y MASTERCARD. En caso de superar el importe máximo indicado para cada tarifa, se aplicará una tasa de 1'10 sobre el exceso de la cantidad definida. La oferta incluye un terminal que sería gratuito si es "alámbrico" o con un coste de cesión de 4€/mes en caso de inalámbrico. Los terminales adicionales tendrían un coste de 6€/terminal "alámbrico"/mes y/o 10€/terminal inalámbrico/mes.

ANTICIPO FACTURACIÓN TPV

¿Tienes un comercio y necesitas liquidez? Nosotros te ofrecemos el Anticipo Facturación TPV. Para que desde tu TPV dispongas de liquidez cuando la necesites.

En Grupo Cooperativo Cajamar te ofrecemos este nuevo servicio, **destinado a comercios (Autónomos y Pymes)**, que permite anticipar el importe medio de tu facturación en tu TPV en función de tus necesidades de liquidez, de una forma ágil y rápida, desde tu propio TPV. El límite del importe vendrá determinado en base a la **facturación realizada por el comercio** en sus terminales punto de venta (TPV's).

¿Cómo funciona?



1

Solicita el importe deseado en tu TPV con la tarjeta que te proporcionamos, con la acción "venta-anticipo".

Dispondrás del 30% de la facturación anual de tus TPV's.



2

Al siguiente día hábil después de la solicitud, recibirás el ingreso en la cuenta asociada a tus TPV's.



3

Del importe diario de las ventas realizadas con tus TPV's se aplicará el 20% a cancelaciones parciales del anticipo solicitado.



Solicítalo ahora en tu oficina.

Condiciones

Crédito circulante materializado en Tarjeta de crédito privada cuyo límite vendrá determinado en base a la facturación realizada por el comercio en sus terminales punto de venta (TPV's). El titular de la tarjeta podrá disponer total o parcialmente del límite concedido en el TPV de su comercio. El abono se realizará al día siguiente hábil de la fecha de operación. Cada anticipo tiene un vencimiento predeterminado de 60 días. Tendrán acceso a esta línea de financiación aquellos clientes que tengan un histórico de facturación a través de TPV, de al menos, 6 meses.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. **Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad.** El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Código de oferta: CAREX



PLATAFORMA COMERCIOS

Plataforma Comercios es una solución integral del **Grupo Cajamar** para el comercio. Partiendo de su vinculación con nuestra entidad, permite acceder a una serie de servicios y soluciones ofrecidas por diferentes partners de primer nivel. Son soluciones que satisfacen las necesidades de cualquier tipología de comercio a la vez que son de utilidad para consolidar y hacer crecer su negocio.

Entra ahora en www.plataformacomercios.com y conoce todas las ventajas y descuentos que te ofrecemos por ser clientes del **Grupo Cajamar**.



Todas las soluciones para tu negocio, ¡a un click!



**Captación
Clientes /
Fidelización**

**Financieras
Especialista
Comercios**

**Transporte
de fondos /
Automatización
de efectivo**

**Escaparatismo /
Marketing
Olfativo**

**E-commerce /
Logística**

**Contabilidad
en la nube /
Gestión
de Tickets**

**Seguridad /
Ciberseguridad**

Defensa Jurídica

**Prevención de
Riesgos**

**Ahorro y
Eficiencia
Energética**

Renting

**Publicaciones
Especializadas**

**Franquicias /
Empresas con
puntos físicos
de venta**

Ayudas Públicas

**Obligaciones
Fiscales,
Laborales
y Contables**

**Seguro de
Comercios^(*) /
Protege tu negocio**

(*) Seguro de comercios, contratado con CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. de Seguros y Reaseguros, a través de CAJAMAR INTERMEDIADORA Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L. (CIF: B04428223), inscrito en la D.G.S. y F.P. con clave administrativa nº: OV0014, con seguro de Responsabilidad Civil concertado, conforme al art. 21, punto 3, apartado h) de la Ley 26/2006, de 17 de julio. Consultar en www.grupocooperativocajamar.es/aseguradoras las aseguradoras con las que el Operador de Banca-Seguros Vinculado mantiene contrato de agencia.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. **Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta operativa y ser socio de la Entidad.** El cliente tiene a su disposición en cualquier oficina de la entidad toda la información sobre vinculaciones, requerida por la normativa, para la contratación de productos de inversión para empresas, autónomos y particulares, en el documento de información normalizada (INE). Sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de nuestra entidad. Condiciones válidas hasta el 30/06/2019. Código de oferta: CAREX



Tus opciones de renting.

Disponemos de dos modalidades para adaptarnos a tus necesidades.



> Renting



Mantenimiento y reparaciones



Asistencia 24 h



Sustitución de neumáticos ilimitada



Atención al conductor 24 h



Seguro a todo riesgo cerrado



Gestión de multas



Pago de impuestos



Tarjeta combustible

> Renting flexible

Con el Renting Flexible nos adaptamos a tus necesidades puntuales de movilidad, desde 1 mes hasta que tu empresa lo necesite.

- Cuando ya no lo necesites, lo devuelves sin compromisos.
- Disfruta de todos los servicios del renting

Disfruta de la oferta más completa de servicios para tu renting flexible



Kilometraje ilimitado



Asistencia en carretera



Seguro cerrado



Talleres homologados



Precio cerrado sin sorpresas



Neumáticos ilimitados



Vehículos nuevos o de stock



Atención al conductor



Vehículo de sustitución



Gestión de multas



Garantía de calidad



Devolución opcional a partir del 1er mes



De personas
a personas...